



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
de  
CAZORLA  
(JAÉN)

**D. ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN).-**

**ANUNCIO:**

Que dictada por la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Jaén por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a los Ayuntamientos para la mejora y modernización del comercio ambulante (Modalidad CAM), correspondiente al ejercicio 2018, de fecha 3 de diciembre de 2018, se ha concedido al EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA la cantidad de 23.500,00 euros para la mejora y modernización del comercio ambulante en esta Localidad.

Lo que se hace público para general su conocimiento, en Cazorra a fecha y firma electrónicas.-

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio José Rodríguez Viñas

Código Seguro de Verificación	IV6S4KDSDZWPL242U5AC6JJPGA	Fecha	12/12/2018 11:13:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO JOSE RODRIGUEZ VIÑAS		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6S4KDSDZWPL242U5AC6JJPGA">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6S4KDSDZWPL242U5AC6JJPGA</a>	Página	1/1

